

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-I-132-2024
PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE GRUPOS DE SUMINISTRO 010, 030, 040, 060, 070 y 080

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque Jalisco siendo las 18:00 horas del día 31 de mayo de 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicado en Periférico Sur número 8000 colonia santa Maria Tequepexpan en San Pedro Tlaquepaque Jalisco; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la adjudicación directa indicada al rubro, de conformidad con los artículos **26 fracción III, 26 bis fracción II, 28 fracción III, 40, 41 fracción V**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el oficio de solicitud de cotización.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Mtra. Oralia Grajeda Estrada, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Del resultado de la evaluación técnica de las proposiciones recibidas, en apoyo con el dictamen técnico, el cual fue realizado por el Dr. Julio Agustín Bueno Ledesma, Titular de la Coordinación de prevención y atención a la salud, por la Dra. Sandra Judith Vazquez Avelar Encargada de la Coordinación Auxiliar del Segundo Nivel, y por la Mtra. Jovita Tiznado Arcienega, Coordinadora Delegacional de Enfermería, de la Jefatura de Prestaciones Médicas, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, mismo que se adjunta a la presente acta.

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
COMERCIALIZADORA Y OPERADORA DE SERVICIOS ADEMEX	010	000	1753	01	00	NO APROBADO	NO APROBADO TÉCNICAMENTE	CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS PARA LA EVACUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SEGÚN DICTAMEN TÉCNICO ADJUNTO, SU PROPUESTA TÉCNICA NO ES APROBADA.
COMERCIALIZADORA Y OPERADORA DE SERVICIOS ADEMEX	010	000	1753	01	00	NO APROBADO	NO APROBADO TÉCNICAMENTE	CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS PARA LA EVACUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SEGÚN DICTAMEN TÉCNICO ADJUNTO, SU PROPUESTA TÉCNICA NO ES APROBADA.
CONVERMEDIC DE MEXICO S.A DE C.V.	010	000	1753	01	00	NO APROBADO	NO APROBADO TÉCNICAMENTE	CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS PARA LA EVACUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SEGÚN DICTAMEN TÉCNICO ADJUNTO, SU PROPUESTA TÉCNICA NO ES APROBADA.
CONVERMEDIC DE MEXICO S.A DE C.V.	010	000	1753	01	00	NO APROBADO	NO APROBADO TÉCNICAMENTE	CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS PARA LA EVACUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SEGÚN DICTAMEN TÉCNICO ADJUNTO, SU PROPUESTA TÉCNICA NO ES APROBADA.
BOSQUE FARMACEUTICA S.A.S. DE C.V.	010	000	5435	00	02	NO APROBADO	NO APROBADO TÉCNICAMENTE	CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS PARA LA EVACUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SEGÚN DICTAMEN TÉCNICO ADJUNTO, SU PROPUESTA TÉCNICA NO ES APROBADA.
FARMACOS DINSA	010	000	4025	01	00	NO APROBADO	NO APROBADO TÉCNICAMENTE	CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS PARA LA EVACUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SEGÚN DICTAMEN TÉCNICO ADJUNTO, SU PROPUESTA TÉCNICA NO ES APROBADA.
GLOMED S.A DE C.V.	010	000	1753	01	00	NO APROBADO	NO APROBADO TÉCNICAMENTE	CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS PARA LA EVACUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SEGÚN DICTAMEN TÉCNICO ADJUNTO, SU PROPUESTA TÉCNICA NO ES APROBADA.
GLOMED S.A DE C.V.	010	000	1753	01	00	NO APROBADO	NO APROBADO TÉCNICAMENTE	CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS PARA LA EVACUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SEGÚN DICTAMEN TÉCNICO ADJUNTO, SU PROPUESTA TÉCNICA NO ES APROBADA.
INDIMEX TRADING S.A. DE C.V.	010	000	4025	01	00	NO APROBADO	NO APROBADO TÉCNICAMENTE	CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS PARA LA EVACUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SEGÚN DICTAMEN TÉCNICO ADJUNTO, SU PROPUESTA TÉCNICA NO ES APROBADA.
INDIMEX TRADING S.A. DE C.V.	010	000	4412	00	00	NO APROBADO	NO APROBADO TÉCNICAMENTE	CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS PARA LA EVACUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SEGÚN DICTAMEN TÉCNICO ADJUNTO, SU PROPUESTA TÉCNICA NO ES APROBADA.
INDIMEX TRADING S.A. DE C.V.	010	000	5721	01	00	NO APROBADO	NO APROBADO TÉCNICAMENTE	CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS PARA LA EVACUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SEGÚN DICTAMEN TÉCNICO ADJUNTO, SU PROPUESTA TÉCNICA NO ES APROBADA.
DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA NENUFAR S.A. DE C.V.	010	000	1753	01	00	NO APROBADO	NO APROBADO TÉCNICAMENTE	CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS PARA LA EVACUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SEGÚN DICTAMEN TÉCNICO ADJUNTO, SU PROPUESTA TÉCNICA NO ES APROBADA.

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-I-132-2024
PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE GRUPOS DE SUMINISTRO 010, 030, 040, 060, 070 y 080

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA NENUFAR S.A. DE C.V.	010	000	1753	01	00	NO APROBADO	NO APROBADO TÉCNICAMENTE	CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS PARA LA EVACUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SEGÚN DICTAMEN TÉCNICO ADJUNTO, SU PROPUESTA TÉCNICA NO ES APROBADA.
WAYNE MEDICAL S.A DE C.V.	010	000	1753	01	00	NO APROBADO	NO APROBADO TÉCNICAMENTE	CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS PARA LA EVACUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SEGÚN DICTAMEN TÉCNICO ADJUNTO, SU PROPUESTA TÉCNICA NO ES APROBADA.
WAYNE MEDICAL S.A DE C.V.	010	000	2016	00	00	NO APROBADO	NO APROBADO TÉCNICAMENTE	CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS PARA LA EVACUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SEGÚN DICTAMEN TÉCNICO ADJUNTO, SU PROPUESTA TÉCNICA NO ES APROBADA.
WAYNE MEDICAL S.A DE C.V.	010	000	5435	00	02	NO APROBADO	NO APROBADO TÉCNICAMENTE	CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS PARA LA EVACUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SEGÚN DICTAMEN TÉCNICO ADJUNTO, SU PROPUESTA TÉCNICA NO ES APROBADA.
BOSQUE FARMACEUTICA, S.A.S. DE C.V.	060	841	4462	12	01	NO APROBADO	NO APROBADO TÉCNICAMENTE	CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS PARA LA EVACUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SEGÚN DICTAMEN TÉCNICO ADJUNTO, SU PROPUESTA TÉCNICA NO ES APROBADA.
MEDICA DALI, S.A. DE C.V.	070	581	125	01	01	NO APROBADO	NO APROBADO TÉCNICAMENTE	CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS PARA LA EVACUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SEGÚN DICTAMEN TÉCNICO ADJUNTO, SU PROPUESTA TÉCNICA NO ES APROBADA.

Del resultado de la evaluación legal y económica de las proposiciones recibidas, realizado por la Mtra. Oralia Grajeda Estrada, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción I, II, IV y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

Partidas desechadas por Motivo 2.- Los recursos Económicos con que dispone el Instituto Mexicano del Seguro Social, deben ser administrados con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados. Lo anterior con fundamento en el Art. 134 Constitucional y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relación al 51 de su Reglamento y de acuerdo a las Políticas, Bases y lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Criterios de la Invitación, por lo que esta Convocante determina desechar su Propuesta, por precio no aceptable para el Instituto Mexicano del Seguro Social.

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	CANT REQ	PRECIO UNITARIO	MARCA	ORIGEN
DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA NENUFAR S.A. DE C.V.	010	000	1753	01	00	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O VIAL CON LIOFILIZADO CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA O VIAL.	1778	\$3,800.00	CYATA	MEXICO
DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA NENUFAR S.A. DE C.V.	010	000	1753	01	00	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O VIAL CON LIOFILIZADO CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA O VIAL.	3556	\$3,800.00	CYATA	MEXICO
WAYNE MEDICAL S.A. DE C.V.	010	000	2016	00	00	KETOCONAZOL TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: KETOCONAZOL 200 MG. ENVASE CON 10 TABLETAS.	1756	\$21.00	LIZOVAG	MEXICO
BOSQUE FARMACEUTICA S.A.S. DE C.V.	010	000	2016	00	00	KETOCONAZOL TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: KETOCONAZOL 200 MG. ENVASE CON 10 TABLETAS.	1756	\$18.45	KONATU RIL	MEXICO
FARMACOS DINSA	010	000	4025	01	00	EZETIMIBA-SIMVASTATINA. COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: EZETIMIBA 10 MGSIMVASTATINA 20 MG ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	10636	\$133.34		
INDIMEX TRADING S.A. DE C.V.	010	000	4025	01	00	EZETIMIBA-SIMVASTATINA. COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: EZETIMIBA 10 MGSIMVASTATINA 20 MG ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	10636	\$128.00		
INDIMEX TRADING S.A. DE C.V.	010	000	4412	00	00	DORZOLAMIDA Y TIMOLOL SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE DORZOLAMIDA EQUIVALENTE A 20 MG DE DORZOLAMIDA MALEATO DE TIMOLOL EQUIVALENTE A 5 MG DE TIMOLOL ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	27340	\$200.00		
BOSQUE FARMACEUTICA S.A.S. DE C.V.	010	000	4412	00	00	DORZOLAMIDA Y TIMOLOL SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE DORZOLAMIDA EQUIVALENTE A 20 MG DE DORZOLAMIDA MALEATO DE TIMOLOL EQUIVALENTE A 5 MG DE TIMOLOL ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	27340	\$172.50	TROVOST	MEXICO
PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA S.A. DE C.V.	010	000	4412	00	00	DORZOLAMIDA Y TIMOLOL SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE DORZOLAMIDA EQUIVALENTE A 20 MG DE DORZOLAMIDA MALEATO DE TIMOLOL EQUIVALENTE A 5 MG DE TIMOLOL ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	27340	\$164.29	CRODOTIL	INDIA

ADJUDICACIÓN DIRECTA
 NO. AA-50-GYR-050GYR002-I-132-2024
 PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE GRUPOS DE SUMINISTRO 010, 030, 040, 060, 070 y 080

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	CANT REQ	PRECIO UNITARIO	MARCA	ORIGEN
WAYNE MEDICAL S.A. DE C.V.	010	000	4412	00	00	DORZOLAMIDA Y TIMOLOL SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE DORZOLAMIDA EQUIVALENTE A 20 MG DE DORZOLAMIDA MALEATO DE TIMOLOL EQUIVALENTE A 5 MG DE TIMOLOL ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	27340	\$160.00	CRODOTI L	INDIA
WAYNE MEDICAL S.A. DE C.V.	010	000	5435	00	02	PACLITAXEL. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: PACLITAXEL 300 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 50 ML, CON O SIN EQUIPO PARA VENOCCLISIS LIBRE DE POLIVINILCLORURO (PVC) Y FILTRO CON MEMBRANA NO MAYOR DE 0.22 MICROMETROS.	967	\$2,050.00	ZETATAX O	ARGENTINA
BOSQUE FARMACEUTICA S.A.S. DE C.V.	010	000	5435	00	02	PACLITAXEL. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: PACLITAXEL 300 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 50 ML, CON O SIN EQUIPO PARA VENOCCLISIS LIBRE DE POLIVINILCLORURO (PVC) Y FILTRO CON MEMBRANA NO MAYOR DE 0.22 MICROMETROS.	967	\$1,850.00	ACOEXCEL	INDIA
INDIMEX TRADING S.A. DE C.V.	010	000	5435	00	02	PACLITAXEL. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: PACLITAXEL 300 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 50 ML, CON O SIN EQUIPO PARA VENOCCLISIS LIBRE DE POLIVINILCLORURO (PVC) Y FILTRO CON MEMBRANA NO MAYOR DE 0.22 MICROMETROS.	967	\$1,799.00		
COMERCIALIZADORA DIPLO S.A. DE C.V.	010	000	5435	00	02	PACLITAXEL. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: PACLITAXEL 300 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 50 ML, CON O SIN EQUIPO PARA VENOCCLISIS LIBRE DE POLIVINILCLORURO (PVC) Y FILTRO CON MEMBRANA NO MAYOR DE 0.22 MICROMETROS.	967	\$1,380.00	SIRAPEH	MEXICO
WAYNE MEDICAL S.A. DE C.V.	060	166	0236	03	01	TUBOS. ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO. DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES. DIAMETRO INTERNO: 3.5 MM CALIBRE: 14 FR. PIEZA.	114	\$52.00	RESPIFIX	
BOSQUE FARMACEUTICA S.A.S. DE C.V.	060	166	0236	03	01	TUBOS. ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO. DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES. DIAMETRO INTERNO: 3.5 MM CALIBRE: 14 FR. PIEZA.	114	\$48.00	SENSIMEDICAL	CHINA
MEDICA DALI S.A. DE C.V.	070	581	0125	01	01	MEDIOS DE CONTRASTE. GRUPO 2. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS EN CONCENTRACION DE 300 MG I/ML. OVERSOL, IOPAMIDOL, IOHEXOL, IOPROMIDA, IOBITRIDOL. ENVASE CON 200 ML. *INCLUYE SISTEMA DE TRANSFERENCIA CON VALVULA ANTIRREFLUJO, FAJILLA Y ASA DE SUSPENSION.	634	\$2,650.00	OPTIRAY	EUA

Partidas desechadas por Motivo 1.- Se cuenta con propuesta solvente más baja, presentada por otro participante, de conformidad con lo que se establece en los Artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento.

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	CANT REQ	PRECIO UNITARIO	MARCA	ORIGEN
CONVERMEDIC DE MEXICO S.A. DE C.V.	010	000	1753	01	00	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O VIAL CON LIOFILIZADO CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA O VIAL.	1778	\$3,200.00	PONFECYC	INDIA
CONVERMEDIC DE MEXICO S.A. DE C.V.	010	000	1753	01	00	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O VIAL CON LIOFILIZADO CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA O VIAL.	3556	\$3,200.00	PONFECYC	INDIA
COMERCIALIZADORA Y OPERADORA DE SERVICIOS ADEMEX	010	000	1753	01	00	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O VIAL CON LIOFILIZADO CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA O VIAL.	1778	\$2,800.00	CYATA	INDIA
COMERCIALIZADORA Y OPERADORA DE SERVICIOS ADEMEX	010	000	1753	01	00	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O VIAL CON LIOFILIZADO CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA O VIAL.	3556	\$2,800.00	CYATA	INDIA
ENLANCE OFTALMOLOGICO S.A. DE C.V.	010	000	1753	01	00	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O VIAL CON LIOFILIZADO CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA O VIAL.	1778	\$2,740.00	CYATA	INDIA
ENLANCE OFTALMOLOGICO S.A. DE C.V.	010	000	1753	01	00	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O VIAL CON LIOFILIZADO CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA O VIAL.	3556	\$2,740.00	CYATA	INDIA
GLOMED S.A. DE C.V.	010	000	1753	01	00	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O VIAL CON LIOFILIZADO CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA O VIAL.	1778	\$2,735.00	PONFECYC	INDIA
GLOMED S.A. DE C.V.	010	000	1753	01	00	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O VIAL CON LIOFILIZADO CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA O VIAL.	3556	\$2,735.00	PONFECYC	INDIA
WAYNE MEDICAL S.A. DE C.V.	010	000	1753	01	00	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O VIAL CON LIOFILIZADO CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA O VIAL.	1778	\$1,490.00	CYATA	INDIA
GLOMED S.A. DE C.V.	010	000	4025	01	00	EZETIMIBA-SIMVASTATINA. COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: EZETIMIBA 10 MG SIMVASTATINA 20 MG ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	10636	\$112.50	PISTAIN-HC	MEXICO

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-I-132-2024
PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE GRUPOS DE SUMINISTRO 010, 030, 040, 060, 070 y 080

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	CANT REQ	PRECIO UNITARIO	MARCA	ORIGEN
INDIMEX TRADING S.A. DE C.V.	010	000	5721	01	00	PARACETAMOL SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO CONTIENE: PARACETAMOL 1 G. ENVASE CON CUATRO FRASCOS CON 100 ML.	3065	\$420.00		
BOSQUE FARMACEUTICA S.A.S. DE C.V.	060	841	4462	12	01	SUTURAS. CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 68 A 75 CM CALIBRE DELA SUTURA: 3-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CIRCULO AHUSADA (25-27 MM).ENVASE CON 12 PIEZAS.	104	\$525.00	ATRAMA T	MEXICO
GLOMED S.A DE C.V.	080	909	6498	01	01	TUBOS. TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, DE PLASTICO PET AL VACIO(13 X 75 MM) DESECHABLE PARA ADULTO CON EDTA K2 (7.2 MG) APLICADO POR ASPERSION EN LA PARED DEL TUBO, TAPON LILA CON SILICON COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO 4.0 ML (+ 0.3 ML). ETIQUETADOS INDIVIDUALMENTE CON NUMERO DE LOTE Y FECHA DECADUCIDAD. CON TAPON DE SEGURIDAD. ESTERIL. CAJA CON 100 TUBOS.	5552	\$348.00	EDTA K2/EDTA K3_WEGO	CHINA

Se informan las Propuestas Económicas determinadas como solventes, las cuales se adjudicaron a los participantes que se indican a continuación, con Fundamento a lo dispuesto por el Artículo 37 fracción II de la Ley de la Materia:

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	CANT REQ	PRECIO UNITARIO	MARCA	ORIGEN
BOSQUE FARMACEUTIC A S.A.S. DE C.V.	010	000	1753	01	00	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O VIAL CON LIOFILIZADO CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA O VIAL.	1778	\$1,390.00	CYATA	INDIA
BOSQUE FARMACEUTIC A S.A.S. DE C.V.	010	000	1753	01	00	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O VIAL CON LIOFILIZADO CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA O VIAL.	3556	\$1,390.00	CYATA	INDIA
BOSQUE FARMACEUTIC A S.A.S. DE C.V.	010	000	1930	00	00	AMPICILINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: AMPICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 250 MG DE AMPICILINA. ENVASE CON POLVO PARA 60 ML Y DOSIFICADOR.	3007	\$26.00	MEXAPIN	MEXICO
COMERCIALIZADORA Y OPERADORA DE SERVICIOS ADEMEX	010	000	4025	01	00	EZETIMIBA-SIMVASTATINA. COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: EZETIMIBA 10 MGSIMVASTATINA 20 MG ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	10636	\$102.00	MIASIMBAG	MEXICO
H2O BEBORN S.A. DE C.V.	010	000	5435	00	02	PACLITAXEL. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: PACLITAXEL 300 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 50 ML, CON O SIN EQUIPO PARA VENOCULIS LIBRE DE POLIVINILCLORURO (PVC) Y FILTRO CON MEMBRANA NO MAYOR DE 0.22 MICROMETROS.	967	\$1,070.00	SIRAPEH/PACLITAXEL	MEXICO
COMERCIALIZADORA Y OPERADORA DE SERVICIOS ADEMEX	010	000	5444	00	00	IRINOTECAN SOLUCION INYECTABLE EL FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE IRINOTECAN O CLORHIDRATO DE IRINOTECAN TRIHIDRATADO 100 MG ENVASE CON UNFRASCO AMPULA CON 5 ML.	804	\$495.00	CETABINDO	INDIA
PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA S.A. DE C.V.	010	000	5721	01	00	PARACETAMOL SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO CONTIENE: PARACETAMOL 1 G. ENVASE CON CUATRO FRASCOS CON 100 ML.	3065	\$392.86	NOBLAK/LUNAZOL	ESPAÑA/MEXICO
RYU MEDICAL S.A. DE C.V.	070	581	0091	01	01	MEDIOS DE CONTRASTE. GRUPO 2. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS EN CONCENTRACION DE 300 A 320 MG/ML IOVERSOL, IOPAMIDOL, IOHEXOL, IOPROMIDA, IOBITRIDOL. FRASCO CON 20 ML.	818	\$610.00	XENETIX	FRANCIA
BOSQUE FARMACEUTIC A S.A.S. DE C.V.	080	074	0375	12	01	SUSTANCIAS BIOLOGICAS. FEBRILES. ANTIGENOS PARA AGLUTINACION MACROSCOPICA EN PLACA O TUBO PARA EL DIAGNOSTICO SEROLOGICO EN PROCESOS INFECCIOSOS PRODUCIDOS POR MICROORGANISMOS DE LOS GENEROS: SALMONELLA Y BRUCELLA. JUEGO COMPUESTO DE: TIFICO H. FRASCO GOTERO CON 5 ML. RTC. NOTA: (SE PUEDE SOLICITAR COMPLETO EL JUEGO CON TODOS LOS ANTIGENOS O CADA UNO POR SEPARADO).	77	\$155.00	LAFON	MEXICO
CONVERMEDIC DE MEXICO S.A DE C.V.	080	909	6498	01	01	TUBOS. TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, DE PLASTICO PET AL VACIO(13 X 75 MM) DESECHABLE PARA ADULTO CON EDTA K2 (7.2 MG) APLICADO POR ASPERSION EN LA PARED DEL TUBO, TAPON LILA CON SILICON COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO 4.0 ML (+ 0.3 ML). ETIQUETADOS INDIVIDUALMENTE CON NUMERO DE LOTE Y FECHA DECADUCIDAD. CON TAPON DE SEGURIDAD. ESTERIL. CAJA CON 100 TUBOS.	5552	\$322.00	VACUETT E/VACUTEST/VACUTEC/BD VACUTAINER	AUSTRIA-EUA-BRASIL/ITALIA/CHINA/EUA

SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE SE AGOTA LA NECESIDAD, POR PARTE DEL INSTITUTO PARA LA CLAVE: 060.345.1813.00.02 EQUIPOS. PARA DRENAJE POR ASPIRACION PARA USO POSTQUIRURGICO. CONSTA DE: FUELLESUCCIONADOR, SONDA CONECTORA, CINTA DE FIJACION, SONDA DE SUCCION MULTIPERFORADA, CON DIAMETRO EXTERNO DE 6 MM CON VALVULA DE REFLUJO Y VALVULA DE ACTIVACION. EQUIPO. POR 687 PIEZAS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-I-132-2024
PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE GRUPOS DE SUMINISTRO 010, 030, 040, 060, 070 y 080

SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE SE AGOTA LA NECESIDAD, POR PARTE DEL INSTITUTO PARA LA CLAVE: 060.841.4462.12.01 SUTURAS. CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 68 A 75 CM CALIBRE DELA SUTURA: 3-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CIRCULO AHUSADA (25-27 MM).ENVASE CON 12 PIEZAS. POR 104 PIEZAS.

SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE SE AGOTA LA NECESIDAD, POR PARTE DEL INSTITUTO PARA LA CLAVE: 070.581.0125.01.01 MEDIOS DE CONTRASTE. GRUPO 2. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS.MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS EN CONCENTRACION DE 300 MG I/MLIOVERSOL, IOPAMIDOL, IOHEXOL, IOPROMIDA, IOBITRIDOL. ENVASE CON 200 ML. *INCLUYESISTEMA DE TRANSFERENCIA CON VALVULA ANTIRREFLUJO, FAJILLA Y ASA DE SUSPENSION. POR 634 PZAS.

PARTIDAS DESIERTAS

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	CANT REQ
10	0	4412	0	0	DORZOLAMIDA Y TIMOLOL SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE DORZOLAMIDA EQUIVALENTE A 20 MG DE DORZOLAMIDA MALEATO DE TIMOLOL EQUIVALENTE A 5 MG DE TIMOLOL ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	27340
60	166	236	3	1	TUBOS. ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO. DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES. DIAMETRO INTERNO: 3.5 MM CALIBRE: 14 FR. PIEZA.	114

Con fundamento en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, reformado el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

NUMERO DE CONTRATO	NUMERO DE PEDIDO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	RAZON SOCIAL	CANTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	IMPORTE SIN IVA	GARANTIA
050GYR002T13224-001-00	D4P0245	010	000	1753	01	00	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O VIAL CON LIOFILIZADO CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA O VIAL.	BOSQUE FARMACEUTICA S.A.S. DE C.V.	1778	31/05/2024	10/06/2024	\$2,471,420.00	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T13224-002-00	D4P0246	010	000	1753	01	00	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O VIAL CON LIOFILIZADO CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA O VIAL.	BOSQUE FARMACEUTICA S.A.S. DE C.V.	3556	31/05/2024	10/06/2024	\$4,942,840.00	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T13224-003-00	D4P0247	010	000	1930	00	00	AMPICILINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: AMPICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 250 MG DE AMPICILINA. ENVASE CON POLVO PARA 60 ML Y DOSIFICADOR.	BOSQUE FARMACEUTICA S.A.S. DE C.V.	3007	31/05/2024	10/06/2024	\$78,182.00	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T13224-004-00	D4P0248	010	000	4025	01	00	EZETIMIBA-SIMVASTATINA. COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: EZETIMIBA 10 MGSIMVASTATINA 20 MG ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	COMERCIALIZADORA Y OPERADORA DE SERVICIOS ADEMEX	10636	31/05/2024	10/06/2024	\$1,084,872.00	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T13224-005-00	D4P0249	010	000	5435	00	02	PACLITAXEL. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: PACLITAXEL 300 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 50 ML, CON O SIN EQUIPO PARA VENOCLISIS LIBRE DE POLIVINILCLORURO	H2O BEBORN S.A. DE C.V.	967	31/05/2024	10/06/2024	\$1,034,690.00	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-I-132-2024
PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE GRUPOS DE SUMINISTRO 010, 030, 040, 060, 070 y 080

NUMERO DE CONTRATO	NUMERO DE PEDIDO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	RAZON SOCIAL	CANTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	IMPORTE SIN IVA	GARANTIA
							(PVC) Y FILTRO CON MEMBRANA NO MAYOR DE 0.22 MICROMETROS.						
050GYR002T13224-006-00	D4P0250	010	000	5444	00	00	IRINOTECAN SOLUCION INYECTABLE EL FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE IRINOTECAN O CLORHIDRATO DE IRINOTECAN TRIHIDRATADO 100 MG ENVASE CON UNFRASCO AMPULA CON 5 ML.	COMERCIALIZADORA Y OPERADORA DE SERVICIOS ADEMEX	804	31/05/2024	10/06/2024	\$397,980.00	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T13224-007-00	D4P0251	010	000	5721	01	00	PARACETAMOL SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO CONTIENE: PARACETAMOL 1 G. ENVASE CON CUATRO FRASCOS CON 100 ML.	PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA S.A. DE C.V.	3065	31/05/2024	10/06/2024	\$1,204,115.90	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T13224-008-00	D4P0252	070	581	0091	01	01	MEDIOS DE CONTRASTE. GRUPO 2. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS EN CONCENTRACION DE 300 A 320 MG/ML IOVERSOL, IOPAMIDOL, IOHEXOL, IOPROMIDA, IOBITRIDOL. FRASCO CON 20 ML.	RYU MEDICAL S.A. DE C.V.	818	31/05/2024	10/06/2024	\$498,980.00	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T13224-009-00	D4P0253	080	074	0375	12	01	SUSTANCIAS BIOLOGICAS. FEBRILES. ANTIGENOS PARA AGLUTINACION MACROSCOPICA EN PLACA O TUBO PARA EL DIAGNOSTICO SEROLOGICO EN PROCESOS INFECCIOSOS PRODUCIDOS POR MICROORGANISMOS DE LOS GENEROS: SALMONELLA Y BRUCELLA. JUEGO COMPUESTO DE: TÍPICO H. FRASCO GOTERO CON 5 ML. RTC. NOTA: (SE PUEDE SOLICITAR COMPLETO EL JUEGO CON TODOS LOS ANTIGENOS O CADA UNO POR SEPARADO).	BOSQUE FARMACEUTICA S.A.S. DE C.V.	77	31/05/2024	10/06/2024	\$11,935.00	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T13224-010-00	D4P0254	080	909	6498	01	01	TUBOS. TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, DE PLASTICO PET AL VACIO (13 X 75 MM) DESECHABLE PARA ADULTO CON EDTA K2 (7.2 MG) APLICADO POR ASPERSION EN LA PARED DEL TUBO, TAPON LILA CON SILICON COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO 4.0 ML (+ 0.3 ML). ETIQUETADOS INDIVIDUALMENTE CON NUMERO DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD. CON TAPON DE SEGURIDAD. ESTERIL. CAJA CON 100 TUBOS.	CONVERMEDIC DE MEXICO S.A. DE C.V.	5552	31/05/2024	10/06/2024	\$1,787,744.00	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP



ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-I-132-2024
PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE GRUPOS DE SUMINISTRO 010, 030, 040, 060, 070 y 080

Para efectos de notificación en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: upcp-compranet.hacienda.gob.mx

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 18:15 horas, del día, mes y año en que se actúa.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRA. ORALIA GRAJEDA ESTRADA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. FIDEL ALEJANDRO BECERRA CORONADO	ÁREA DE ADQUISICIONES	

	ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO	Adjudicación Directa AA-50-GYR-050GYR002-I-132-2024
	PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 Y 040 MEDICAMENTOS, 060 MATERIAL DE CURACIÓN, 070 MATERIAL RADIOGRAFICO	
ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACION DIRECTA AA-50-GYR-050GYR002-I-132-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 010 MEDICAMENTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION II, 40 Y 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO, ART. 376 Y 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ART 2 INCISO I DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, ART 8 INCISO I, II, III DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS A MEDICAMENTOS, NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS, NOM-072-SSA1-2012 ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, NOM-220-SSA1-2016 INSTALACION Y OPERACION DE LA FARMACOVIGILANCIA.		

En la Municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las **18:00 horas del día 31 de Mayo del año 2024**, esta Coordinación Auxiliar del Segundo Nivel de Atención fungiendo como Área Técnica y con fundamento en el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, lleva a cabo la evaluación técnica conforme el Catálogo de Artículos Institucional vigente, de las proposiciones del procedimiento de adquisición que se menciona en el proemio de esta acta.

PROVEEDOR	CPO	GEN	ESV	DIF	VAL	DESCRIPCIÓN	Observación	Observaciones
COMERCIALIZADORA Y OPERADORA DE SERVICIOS ADEMEX	010	000	1753	01	00	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O VIAL CON LIOFILIZADO CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA O VIAL.		NO CUMPLE CON ANEXO 5
COMERCIALIZADORA Y OPERADORA DE SERVICIOS ADEMEX	010	000	5444	00	00	IRINOTECAN SOLUCION INYECTABLE EL FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE IRINOTECAN O CLORHIDRATO DE IRINOTECAN TRIHIDRATADO 100 MG ENVASE CON UNFRASCO AMPULA CON 5 ML.		APROBADO
COMERCIALIZADORA Y OPERADORA DE SERVICIOS ADEMEX	010	000	1753	01	00	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O VIAL CON LIOFILIZADO CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA O VIAL.		NO CUMPLE CON ANEXO 5
COMERCIALIZADORA Y OPERADORA DE SERVICIOS ADEMEX	010	000	4025	01	00	EZETIMIBA-SIMVASTATINA. COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: EZETIMIBA 10 MGSIMVASTATINA 20 MG ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.		APROBADO

[Handwritten signature]



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO

Adjudicación Directa AA-50-GYR-050GYR002-I-132-2024

PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 Y 040 MEDICAMENTOS, 060 MATERIAL DE CURACION, 070 MATERIAL RADIOGRAFICO

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACION DIRECTA AA-50-GYR-050GYR002-I-132-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 010 MEDICAMENTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO, ART. 376 Y 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ART 2 INCISO I DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, ART 8 INCISO I, II, III DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS A MEDICAMENTOS, NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS, NOM-072-SSA1-2012 ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, NOM-220-SSA1-2016 INSTALACION Y OPERACION DE LA FARMACOVIGILANCIA.

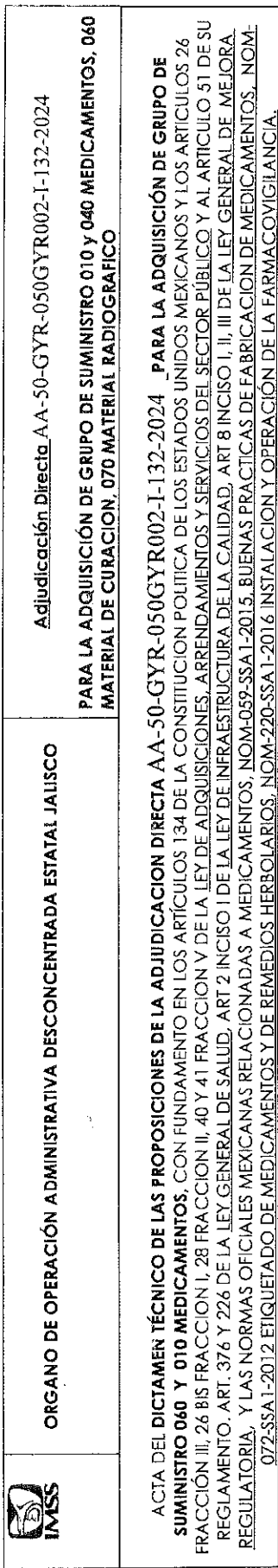
CONVERMEDIC DE MEXICO S.A DE C.V.	010	000	1753	01	00	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O VIAL CON LIOFILIZADOCONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA O VIAL.	NO APROBADO	NO CUMPLE CON ANEXO 5
CONVERMEDIC DE MEXICO S.A DE C.V.	010	000	1753	01	00	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O VIAL CON LIOFILIZADOCONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA O VIAL.	NO APROBADO	NO CUMPLE CON ANEXO 5
BOSQUE FARMACEUTICA S.A.S. DE C.V.	010	000	1753	01	00	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O VIAL CON LIOFILIZADOCONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA O VIAL.	APROBADO	
BOSQUE FARMACEUTICA S.A.S. DE C.V.	010	000	2016	00	00	KETOCONAZOL. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: KETOCONAZOL 200 MG. ENVASE CON 10TABLETAS.	APROBADO	
BOSQUE FARMACEUTICA S.A.S. DE C.V.	010	000	1930	00	00	AMPICILINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: AMPICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 250 MG DE AMPICILINA. ENVASE CON POLVO PARA 60 ML Y DOSIFICADOR.	APROBADO	

Escalante

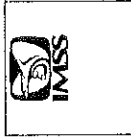
	ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JAISCO	Adjudicación Directa AA-50-GYR-050GYR002-I-132-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 Y 040 MEDICAMENTOS, 060 MATERIAL DE CURACIÓN, 070 MATERIAL RADIOGRAFICO
ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACION DIRECTA AA-50-GYR-050GYR002-I-132-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 010 MEDICAMENTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO, ART. 376 Y 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ART 2 INCISO I DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, ART 8 INCISO I, II, III DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS A MEDICAMENTOS, NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS, NOM-072-SSA1-2012 ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, NOM-220-SSA1-2016 INSTALACION Y OPERACION DE LA FARMACOVIGILANCIA.		

BOSQUE FARMACEUTICA S.A.S. DE C.V.	010	000	5435	00	02	PACITAXEL. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: PACITAXEL 300 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 50 ML, CON O SIN EQUIPO PARA VENOCISIS LIBRE DEPOLIVINILCLORURO (PVC) Y FILTRO CON MEMBRANA NO MAYOR DE 0.22 MICROMETROS.	NO APROBADO	NO CUMPLE CON ANEXO 5
BOSQUE FARMACEUTICA S.A.S. DE C.V.	010	000	1753	01	00	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O VIAL CON LIOFILIZADO CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA O VIAL.	APROBADO	
BOSQUE FARMACEUTICA S.A.S. DE C.V.	010	000	4412	00	00	DORZOLAMIDA Y TIMOLOL. SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE DORZOLAMIDA EQUIVALENTE A 20 MG DE DORZOLAMIDA MALEATO DE TIMOLOL EQUIVALENTE A 5 MG DE TIMOLOL ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML	APROBADO	
COMERCIALIZADORA DIPLUS S.A. DE C.V.	010	000	5435	00	02	PACITAXEL. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: PACITAXEL 300 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 50 ML, CON O SIN EQUIPO PARA VENOCISIS LIBRE DEPOLIVINILCLORURO (PVC) Y FILTRO CON MEMBRANA NO MAYOR DE 0.22 MICROMETROS.	APROBADO	

[Handwritten signature]



FARMACOS D/NSA	010	000	4025	01	00	EZETIMIBA-SIMVASTATINA. COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: EZETIMIBA 10 MGSIMVASTATINA 20 MG ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	NO APROBADO	SIN DOCUMENTOS
PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA S.A. DE C.V.	010	000	4412	00	00	DORZOLAMIDA Y TIMOLOL SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE DORZOLAMIDA EQUIVALENTE A 20 MG DE DORZOLAMIDA MALEATO DE TIMOLOL EQUIVALENTE A 5 MG DE TIMOLOL ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	APROBADO	
PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA S.A. DE C.V.	010	000	5721	01	00	PARACETAMOL SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO CONTIENE: PARACETAMOL 1 G. ENVASE CON CUATRO FRASCOS CON 100 ML.	APROBADO	
ENLANCE OFTALMOLOGICO S.A. DE C.V.	010	000	1753	01	00	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O VIAL CON LIOFILIZADOCONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA O VIAL.	APROBADO	

	ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO	Adjudicación Directa AA-50-GYR-050GYR002-I-132-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 Y 040 MEDICAMENTOS, 060 MATERIAL DE CURACIÓN, 070 MATERIAL RADIOGRAFICO
ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACION DIRECTA AA-50-GYR-050GYR002-I-132-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 010 MEDICAMENTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO, ART. 376 Y 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ART 2 INCISO I DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, ART 8 INCISO I, II, III DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS A MEDICAMENTOS, NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS, NOM-072-SSA1-2012 ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, NOM-220-SSA1-2016 INSTALACION Y OPERACION DE LA FARMACOVIGILANCIA.		

ENLANCE OFTALMOLOGICO S.A. DE C.V.	010	000	1753	01	00	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULLA O VIAL CON LIOFILIZADO CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULLA O VIAL.	APROBADO	
GLOMED S.A DE C.V.	010	000	1753	01	00	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULLA O VIAL CON LIOFILIZADO CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULLA O VIAL.	NO APROBADO	NO CUMPLE CON ANEXO 5
GLOMED S.A DE C.V.	010	000	1753	01	00	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULLA O VIAL CON LIOFILIZADO CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULLA O VIAL.	NO APROBADO	NO CUMPLE CON ANEXO 5
GLOMED S.A DE C.V.	010	000	4025	01	00	EZETIMIBA-SIMVASTATINA. COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: EZETIMIBA 10 MGSIMVASTATINA 20 MG ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	APROBADO	
H2O BEBORN S.A. DE C.V.	010	000	5435	00	02	PACITAXEL. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULLA CONTIENE: PACITAXEL 300 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA CON 50 ML, CON O SIN EQUIPO PARA VENOCISIS LIBRE DEPOLIVINILCLORURO (PVC) Y FILTRO CON MEMBRANA NO MAYOR DE 0.22 MICROMETROS.	APROBADO	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO

Adjudicación Directa AA-50-GYR-050GYR002-I-132-2024

PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 Y 040 MEDICAMENTOS, 060 MATERIAL DE CURACIÓN, 070 MATERIAL RADIOGRÁFICO

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR002-I-132-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 010 MEDICAMENTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTÍCULO 51 DE SU REGLAMENTO, ART. 376 Y 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ART. 2 INCISO I DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, ART. 8 INCISO I, II, III DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS A MEDICAMENTOS, NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS, NOM-072-SSA1-2012, ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, NOM-220-SSA1-2016 INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA FARMACOVIGILANCIA.

INDIMEX TRADING S.A. DE C.V.	010	000	4025	01	00	EZETIMIBA-SIMVASTATINA. COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: EZETIMIBA 10 MGSIMVASTATINA 20 MG ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	NO APROBADO	NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE DEL TRAMITE DE PRORROGA.
INDIMEX TRADING S.A. DE C.V.	010	000	4412	00	00	DORZOLAMIDA Y TIMOLOL SOLUCIÓN OFTÁLMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE DORZOLAMIDA EQUIVALENTE A 20 MG DE DORZOLAMIDA MALEATO DE TIMOLOL EQUIVALENTE A 5 MG DE TIMOLOL ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	NO APROBADO	NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE DEL TRAMITE DE PRORROGA.
INDIMEX TRADING S.A. DE C.V.	010	000	5435	00	02	PACLITAXEL SOLUCIÓN INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: PACLITAXEL 300 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 50 ML, CON O SIN EQUIPO PARA VENOCLISIS LIBRE DE POLIVINILCLORURO (PVC) Y FILTRO CON MEMBRANA NO MAYOR DE 0.22 MICROMETROS.	APROBADO	
INDIMEX TRADING S.A. DE C.V.	010	000	5721	01	00	PARACETAMOL SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO CONTIENE: PARACETAMOL 1 G. ENVASE CON CUATRO FRASCOS CON 100 ML.	NO APROBADO	EL REGISTRO SANITARIO NO PRESENTA TITULAR NI FABRICANTE
DISTRIBUIDORA Y LOGÍSTICA NENUFAR S.A. DE C.V.	010	000	1753	01	00	CICLOFOSFAMIDA SOLUCIÓN INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O VIAL CON LIOFILIZADO CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA O VIAL.	NO APROBADO	NO CUMPLE CON ANEXO 5



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO

Adjudicación Directa AA-50-GYR-050GYR002-I-132-2024

PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 Y 040 MEDICAMENTOS, 060 MATERIAL DE CURACIÓN, 070 MATERIAL RADIOGRAFICO

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACION DIRECTA AA-50-GYR-050GYR002-I-132-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 010 MEDICAMENTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO, ART. 376 Y 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ART 2 INCISO I DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, ART 8 INCISO I, II, III DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORY, Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS A MEDICAMENTOS, NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS, NOM-072-SSA1-2012, ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, NOM-220-SSA1-2016, INSTALACION Y OPERACION DE LA FARMACOVIGILANCIA.

DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA NENUFAR S.A. DE C.V.	010	000	1753	01	00	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O VIAL CON LIOFILIZADO CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA O VIAL.	NO APROBADO	NO CUMPLE CON ANEXO 5
WAYNE MEDICAL S.A. DE C.V.	010	000	1753	01	00	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O VIAL CON LIOFILIZADO CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA O VIAL.	NO APROBADO	NO CUMPLE CON ANEXO 5
WAYNE MEDICAL S.A. DE C.V.	010	000	2016	00	00	KETOCONAZOL TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: KETOCONAZOL 200 MG. ENVASE CON 10 TABLETAS.	NO APROBADO	NO CUMPLE CON ANEXO 5
WAYNE MEDICAL S.A. DE C.V.	010	000	5435	00	02	PACITAXEL. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: PACITAXEL 300 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 50 ML. CON O SIN EQUIPO PARA VENOCISIS LIBRE DE POLIVINILCLORURO (PVC) Y FILTRO CON MEMBRANA NO MAYOR DE 0.22 MICROMETROS.	NO APROBADO	NO CUMPLE CON ANEXO 5
WAYNE MEDICAL S.A. DE C.V.	010	000	4412	00	00	DORZOLAMIDA Y TIMOLOL. SOLUCION OPTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE DORZOLAMIDA EQUIVALENTE A 20 MG DE DORZOLAMIDA MALEATO DE TIMOLOL EQUIVALENTE A 5 MG DE TIMOLOL. ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	APROBADO	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO	Adjudicación Directa AA-50-GYR-050GYR002-1-132-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 Y 040 MEDICAMENTOS, 060 MATERIAL DE CURACION, 070 MATERIAL RADIOGRAFICO
ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACION DIRECTA AA-50-GYR-050GYR002-1-132-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 010 MEDICAMENTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION III, 40 Y 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO, ART. 376 Y 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ART 2 INCISO I DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, ART 8 INCISO I, II, III DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS A MEDICAMENTOS, NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS, NOM-072-SSA1-2012 ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, NOM-220-SSA1-2016 INSTALACION Y OPERACION DE LA FARMACOVIGILANCIA.		

OBSERVACIONES:

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada el ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DEL ÁREA REQUERENTE, DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACION DIRECTA AA-50-GYR-050GYR002-1-132-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 010 MEDICAMENTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION III, 40 Y 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO, siendo las 18:00 horas del día 31 de Mayo del año 2024, elaborando la presente acta para los efectos legales, firmando al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.

Elaboró

Dra. Laura Isela Mayo Rangel

Encargada de la Coordinación Auxiliar del Segundo Nivel

Revisó

Dra. Sandra Judith Vázquez Avelar

Encargada de la Coordinación de Prevención y Atención a la Salud.

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA DE ADJUDICACION DIRECTA: AA-50-GYR-050GYR002-I-132-2024 PARA LA ADQUISICION DE GRUPO 060 MATERIAL GRUPO 070 MATERIAL DE RAYOR X. GRUPO 080 MATERIAL DE LABORATORIO PARA HOSPITALES Y GUARDERIAS DE LA ZONA METROPOLITANA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 34 Y 35 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 36, 36 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO, INICIO 14:30 Y TERMINO A LAS 16:00 HRS DEL DÍA 31 DE MAYO DEL 2024.

EN LA CIUDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 31 MAYO DEL AÑO 2024, SE LLEVA A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACIÓN QUE SE MENCIONA EN ESTA ACTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; AL CAPÍTULO SEGUNDO PUNTO 4.35 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y AL PUNTO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LAS BASES DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN:

PARTICIPANTE	GP O	GE N	ESP	DI F	VA R	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
BOSQUE FARMACEUTICA S.A.S. DE C.V.	060	166	0236	03	01	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO. DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES. DIAMETRO INTERNO: CALIBRE: 3.5 MM 14 FR.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	EVALUACION APROBADA CUMPLE CON LAS PROPOSICIONES TECNICAS DE LAS BASES DE LA ADJUDICACION
WAYNE MEDICAL S.A DE C.V.	060	166	0236	03	01	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO. DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES. DIAMETRO INTERNO: CALIBRE: 3.5 MM 14 FR.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	EVALUACION APROBADA CUMPLE CON LAS PROPOSICIONES TECNICAS DE LAS BASES DE LA ADJUDICACION
GLOMED S.A DE C.V.	060	345	1873	00	02	EQUIPOS. PARA DRENAJE POR ASPIRACION PARA USO POSTQUIRURGICO. CONSTA DE: FUELLESUCCIONADOR, SONDA CONECTORA, CINTA DE FIJACION, SONDA DE SUCCIONMULTIPERFORADA, CON DIAMETRO EXTERNO DE 6 MM CON VALVULA DE REFLUJO Y VALVULA DEACTIVACION. EQUIPO.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	EVALUACION APROBADA CUMPLE CON LAS PROPOSICIONES TECNICAS DE LAS BASES DE LA ADJUDICACION
BOSQUE FARMACEUTICA S.A.S. DE C.V.	060	841	4462	12	01	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 68 - 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 3-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25- 27 MM).	NO APROBADO	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES (NO COINCIDE CARTA DE RESPALDO CON EL REGISTRO SANITARIOS)	EVALUACION NO APROBADA NO CUMPLE CON LAS PROPOSICIONES TECNICAS DE LAS BASES DE LA ADJUDICACION
WAYNE MEDICAL S.A DE C.V.	060	841	4462	12	01	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 68 - 75 CM. CALIBRE	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS	EVALUACION APROBADA CUMPLE

JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS.

DELEGACION ESTATAL EN JALISCO

Nº DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: AA-50-GYR-050GYR002-I-132-2024

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: AA-50-GYR-050GYR002-I-132-2024 PARA LA ADQUISICION DE GRUPO 060 MATERIAL GRUPO 070 MATERIAL DE RAYOR X. GRUPO 080 MATERIAL DE LABORATORIO PARA HOSPITALES Y GUARDERIAS DE LA ZONA METROPOLITANA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 34 Y 35 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 36, 36 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO, INICIO 14:30 Y TERMINO A LAS 16:00 HRS DEL DÍA 31 DE MAYO DEL 2024.

PARTICIPANTE	GP O	GE N	ESP	DI F	VA R	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
						DE LA SUTURA. 3-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO. AHUSADA (25- 27 MM).		BASES	CON LAS PROPOSICIONES TECNICAS DE LAS BASES DE LA ADJUDICACION
RYU MEDICAL S.A. DE C.V.	070	581	0091	01	01	MEDIOS DE CONTRASTE. GRUPO 2. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS EN CONCENTRACION DE 300 A 320 MG/ML IOPAMIDOL, IOPAMIDOL, IOHEXOL, IOPROMIDA, IOBITRIDOL. FRASCO CON 20 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	EVALUACION APROBADA CUMPLE CON LAS PROPOSICIONES TECNICAS DE LAS BASES DE LA ADJUDICACION
MEDICA DALI, S.A. DE C.V.	070	581	0125	01	01	MEDIOS DE CONTRASTE. GRUPO 2. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS EN CONCENTRACION DE 300 MG IMLIOVERSOL, IOPAMIDOL, IOHEXOL, IOPROMIDA, IOBITRIDOL. ENVASE CON 200 ML. *INCLUYESISTEMA DE TRANSFERENCIA CON VALVULA ANTIRREFLUJO, FAJILLA Y ASA DE SUSPENSION. PROCEDENCIA: EUA	NO APROBADO	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES (NO CUENTA CON CARTA DE RESPALDO)	EVALUACION NO APROBADA NO CUMPLE CON LAS PROPOSICIONES TECNICAS DE LAS BASES DE LA ADJUDICACION
RYU MEDICAL S.A. DE C.V.	070	581	0125	01	01	MEDIOS DE CONTRASTE. GRUPO 2. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS EN CONCENTRACION DE 300 MG IMLIOVERSOL, IOPAMIDOL, IOHEXOL, IOPROMIDA, IOBITRIDOL. ENVASE CON 200 ML. *INCLUYESISTEMA DE TRANSFERENCIA CON VALVULA ANTIRREFLUJO, FAJILLA Y ASA DE SUSPENSION. PROCEDENCIA: EUA	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	EVALUACION APROBADA CUMPLE CON LAS PROPOSICIONES TECNICAS DE LAS BASES DE LA ADJUDICACION
BOSQUE FARMACEUTICA, S.A.S. DE C.V.	080	074	0375	12	01	FEBRILES. ANTIGENOS PARA AGLUTINACION MACROSCOPICA EN PLACA O TUBO PARA EL DIAGNOSTICO SEROLOGICO EN PROCESOS INFECCIOSOS PRODUCIDOS POR MICROORGANISMOS DE LOS GENEROS: SALMONELLA Y BRUCELLA. JUEGO COMPUUESTO DE: TIFICO H. FRASCO	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	EVALUACION APROBADA CUMPLE CON LAS PROPOSICIONES TECNICAS DE LAS BASES DE LA ADJUDICACION
CONVERMEDIC DE MEXICO, S.A.	080	909	6498	01	01	TUBOS. TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCION DE	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	EVALUACION APROBADA CUMPLE

JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS.

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: AA-50-GYR-050GYR002-J-132-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO 060 MATERIAL GRUPO 070 MATERIAL DE RAYOR X. GRUPO 080 MATERIAL DE LABORATORIO PARA HOSPITALES Y GUARDERIAS DE LA ZONA METROPOLITANA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 34 Y 35 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 36, 36 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO, INICIO 14:30 Y TERMINO A LAS 16:00 HRS DEL DÍA 31 DE MAYO DEL 2024,

PARTICIPANTE	GP O	GE N	ESP	DI F	VA R	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
DE C.V.						SANGRE, DE PLASTICO PET AL VACIO(13 X 75 MM) DESECHABLE PARA ADULTO CON EDTA K2 (7.2 MG) APLICADO POR ASPERSIONEN LA PARED DEL TUBO. TAPON LILA CON SILICON COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO 4.0 ML (+ 0.3 ML). ETIQUETADOS INDIVIDUALMENTE CON NUMERO DE LOTE Y FECHA DECADUCIDAD. CON TAPON DE SEGURIDAD. ESTERIL. CAJA CON 100 TUBOS.		BASES	CON LAS PROPOSICIONES TECNICAS DE LAS BASES DE LA ADJUDICACION
GLOMED S.A DE C.V.	080	909	6498	01	01	TUBOS. TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, DE PLASTICO PET AL VACIO(13 X 75 MM) DESECHABLE PARA ADULTO CON EDTA K2 (7.2 MG) APLICADO POR ASPERSIONEN LA PARED DEL TUBO. TAPON LILA CON SILICON COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO 4.0 ML (+ 0.3 ML). ETIQUETADOS INDIVIDUALMENTE CON NUMERO DE LOTE Y FECHA DECADUCIDAD. CON TAPON DE SEGURIDAD. ESTERIL. CAJA CON 100 TUBOS.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	EVALUACION APROBADA CUMPLE CON LAS PROPOSICIONES TECNICAS DE LAS BASES DE LA ADJUDICACION

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACIÓN EN COMENTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIENDO 16:00 HRS DEL DÍA 31 DE MAYO DEL 2024, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

MTRA. JENIFER ARCE
COORDINADORA DE ENFERMERIA DE ATENCIÓN MÉDICA



Información

No existen proveedores con esta
búsqueda: WAYNE MEDICAL

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación y el proceso que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, éstas son sometidas a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones ▼

0 0 of 0 e () »

WAYNE MEDICAL

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de inhabilitación	Ficha Sanción
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 0 of 0 e () »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Fichas Técnica se señala como responsable de la misma.

Usuario Ingresar ¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar...



[Ejemplar de hoy](#) | [Trámites](#) | [Servicios](#) | [Leyes y Reglamentos](#) | [Preguntas Frecuentes](#)

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **WAYNE MEDICAL**

Periodo: **03/06/2014 a 03/06/2024**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 de 0 resultados

[Volver](#) [Quitar Filtros](#)

CONSULTA POR FECHA

Jun 2024						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [ETM Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 03/06/2024

DOLAR	UDIS
17.0177	8.146030
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
11.2465%	11.3824%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDERO
11.5393%	10.99%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

☐ No ☒ Sí

[Votar](#)



Información

No existen proveedores con esta búsqueda.
COMERCIALIZADORA Y OPERADORA DE
SERVICIOS ADEMEX

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o suspensión procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estas son sometidas a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Buscada por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Multa e inhabilitaciones ▾

Verificar que el proveedor esté vigente

COMERCIALIZADORA Y OPERADORA DE SERVICIOS ADEMEX

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Período de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « » »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Usuario Ingresar ¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar...



[Ejemplar de hoy](#) [Trámites](#) [Servicios](#) [Leyes y Reglamentos](#) [Frecuentes Preguntas](#)

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **SERVICIOS ADEMEX**
Periodo: **03/06/2014 a 03/06/2024**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 de 0 de 0

[Inicio](#) [Búsqueda](#)

CONSULTA POR FECHA

Jun 2024						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [ETM Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 03/06/2024

DOLAR	UDIS
17.0177	8.146030
TRE 28 DIAS 11.2465%	TRE 91 DIAS 11.3824%
TRE 182 DIAS 11.5393%	TRE DE FONDERO 10.99%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

☐ No ☒ Sí

[Votar](#)



Información

No existen proveedores con esta
búsqueda: CONVERMEDIC DE MEXICO

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o extinción procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, quedará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones ▼

CONVERMEDIC DE MEXICO

CONVERMEDIC DE MEXICO

Proveedor y Contratista

Expediente

Ley infringida

Monto de la Multa

Periodo de Inhabilitación

Ficha Técnica

0 - 0 of 0 < > »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Usuario
[¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)



Buscar...



[Ejemplar de hoy](#) | [Trámites](#) | [Servicios](#) | [Leyes y Reglamentos](#) | [Frecuentes Preguntas](#)



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **CONVERMEDIC DE MEXICO**

Periodo: **03/06/2014 a 03/06/2024**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 resultados



CONSULTA

Jun 2024						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [ETM Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 03/06/2024

DOLAR	UDIS
17.0177	8.146030
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
11.2465%	11.3824%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDERO
11.5393%	10.99%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

☐ No ☒ Sí

[Votar](#)



Información

No existen proveedores con esta
búsqueda: BOSQUE FARMACEUTICA

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o efecto procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, éstas se someten a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones ▼

Buscar por proveedor y contratista

BOSQUE FARMACEUTICA

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « » » »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impresa subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señale como responsable de la misma.

Usuario Ingresar ¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar...



[Ejemplar de hoy](#)

[Trámites](#)

[Servicios](#)

[Leyes y Reglamentos](#)

[Preguntas Frecuentes](#)



COMENTARIO DE BÚSQUEDA

Texto: **BOSQUE FARMACEUTICA**

Periodo: **03/06/2014 a 03/06/2024**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 0 0 0

[Imprimir](#)

[Imprimir](#)

CONSULTA

Jun 2024						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [ETM Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 03/06/2024

DOLAR	UDIS
17.0177	8.146030
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
11.2465%	11.3824%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDEC
11.5393%	10.99%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

☐ No ☒ Sí

[Votar](#)



Información

No existen proveedores con esta
búsqueda: COMERCIALIZADORA DIPLUS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionados por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación y multa procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, la información sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones ▼

Buscar por: Proveedor y Contratista

COMERCIALIZADORA DIPLUS

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de inhabilitación	Fecha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 of 0 « »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que es la Fianza Técnica se señala como responsable de la misma.

[¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) |
 [Directorio](#) |
 [Contacto](#) |
 [Mapa del Sitio](#) |
 [Ayuda](#)

Buscar...



[Ejemplar de hoy](#) |
 [Trámites](#) |
 [Servicios](#) |
 [Leyes y Reglamentos](#) |
 [Frecuentes Preguntas](#)

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **COMERCIALIZADORA DIPLUS**

Periodo: **03/06/2014 a 03/06/2024**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0.00000

CONSULTA

Jun 2024						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 03/06/2024

DOLAR	UDIS
17.0177	8.146030
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
11.2465%	11.3824%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDO
11.5393%	10.99%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

☐ No
 ☒ Si



Información

No existen precedentes con esta
búsqueda: MEDICA DALI

Directorio de Sancionados (S) - Proveedor y Contratista

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o multa procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometido a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones ▼

Buscar por: Búsqueda

MEDICA DALI

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal en el ámbito de sus respectivas competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Usuario [¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar...



[Ejemplar de ley](#) | [Trámites](#) | [Servicios](#) | [Leyes y Reglamentos](#) | [Propuestas Legislativas](#)

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **MEDICA DALI**

Periodo: **03/06/2014 a 03/06/2024**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 resultados

[Medica Dali](#)

[Medica Dali](#)

CONSULTA

Jun 2024						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [ETM Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 03/06/2024

DOLAR	UDIS
17.0177	8.146030
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
11.2465%	11.3824%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDO
11.5393%	10.99%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

☐ No ☒ Sí

[Votar](#)

Directorio de Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o suspensión procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, la información es sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones ▼

Proveedores y Contratistas

FARMACOS DINSA

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Controlaciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Usuario Ingresar [¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar...



[Ejemplar de hoy](#) | [Infancias](#) | [Servicios](#) | [Leyes y Reglamentos](#) | [Preguntas Frecuentes](#)

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **FARMACOS DINSA**

Periodo: **03/06/2014 a 03/06/2024**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 UST



CONSULTA

Jun 2024						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [ETM Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 03/06/2024

DOLAR	UDIS
17.0177	8.146030
TIE 28 DIAS 11.2465%	TIE 91 DIAS 11.3824%
TIE 182 DIAS 11.5393%	TIE DE FONERO 10.99%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

☐ No ☒ Sí

[Votar](#)



Información

No existen proveedores con esta
búsqueda: PRODUCTOS FARMACEUTICOS
EKA

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación establecido en el procedimiento que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, esta es sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones ▼

PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA

PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA

Proveedor y Contratista

Expediente

Ley infringida

Monto de la Multa

Período de Inhabilitación

Ficha Técnica

0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal; en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Usuario Ingresar [¿Olvidó su clave?](#) [¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar...



[Ejemplar de hoy](#) [Trámites](#) [Servicios](#) [Leyes y Reglamentos](#) [Frecuentes](#)

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **FARMACEUTICOS EKA**
Periodo: **03/06/2014 a 03/06/2024**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

03/06/2024

[Inicio](#) [Buscar](#)

CONSULTA

Jun 2024						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [ETM Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 03/06/2024

DOLAR	UDIS
17.0177	8.146030
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
11.2465%	11.3824%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDO
11.5393%	10.99%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

☐ No ☒ SI

[Votar](#)



Información

No existen proveedores con esta
búsqueda: ENLACE OFTALMOLOGICO

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o multa; el proceso que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estas se someten a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones ▼

Sección de Sanciones y Responsabilidades

ENLACE OFTALMOLOGICO

Proveedor y Contratista

Expediente

Ley infringida

Monto de la Multa

Periodo de Inhabilitación

Ficha Técnica

0 - 0 of 0 « » » »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación representa subsistir en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Usuario [¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar...



[Ejemplar de hoy](#) | [Trámites](#) | [Servicios](#) | [Leyes y Reglamentos](#) | [Preguntas Frecuentes](#)

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **ENLACE OFTALMOLOGICO**

Periodo: **03/06/2014 a 03/06/2024**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

9 RESULTADOS

CONSULTA

Jun 2024

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [ETM Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 03/06/2024

DOLAR	UDIS
17.0177	8.146030
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
11.2465%	11.3824%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDEC
11.5393%	10.99%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

☐ No ☒ Sí



Información

No existen proveedores con esta
busqueda GLOMEX

1. Ficha Técnica y/o Contratación

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o condena procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, está sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Busqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones ▼

Verificación de la información

GLOMEX

Proveedor y Contratista

Expediente

Ley infringida

Monto de la Multa

Periodo de Inhabilitación

Ficha Técnica

0 - 0 of 0 « »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Usuario Ingresar ¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar...



[Ejemplar de hoy](#) [Trámites](#) [Servicios](#) [Leyes y Reglamentos](#) [Preguntas Frecuentes](#)

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **GLOMED**

Periodo: **03/06/2014 a 03/06/2024**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 0/000

CONSULTA

Jun 2024						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 03/06/2024

DOLAR	UDIS
17.0177	8.146030
TIE 28 DIAS 11.2465%	TIE 91 DIAS 11.3824%
TIE 182 DIAS 11.5393%	TIE DE FONDO 10.99%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

☐ No ☒ Sí

1/1

Usuario Ingresar ¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar...



[Ejemplar de ley](#) [Textos](#) [Servicios](#) [Leyes y Decretos](#) [Preguntas Frecuentes](#)

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **H2 BEBORN**

Periodo: **03/06/2014 a 03/06/2024**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0/0/0/0

[Inicio](#) [Ayuda](#)

CONSULTA

Jun 2024						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [ETM Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 03/06/2024

DOLAR	UBIS
17.0177	8.146030
TIE 20 DIAS 11.2465%	TIE 91 DIAS 11.3624%
TIE 182 DIAS 11.5393%	TIE DE FONDO 10.99%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

☐ No ☒ Sí

[Votar](#)

Directorio de Sancionados y Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o inhabilitación procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estas son sometidas a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones ▼

Indimex Trading

INDIMEX TRADING

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Electrónica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	-------------------

0 - 0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal en el ámbito de sus respectivas competencias, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contratación Pública, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Fuente Técnica se señale como responsable de la misma.

Usuario

Ingresar

¿Olvidó su clave?
¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda



Buscar...



Ejemplar de hoy

Términos

Sindicato

Leyes y Reglamentos

Preguntas Frecuentes



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: INDIMEX TRADING

Periodo: 03/06/2014 a 03/06/2024

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

Volver



CONSULTA DE FECHAS

Jun ♥ 2024 ♥

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						



Crear Usuario



Búsqueda Avanzada



Novedades

Top Notas



Quejas y Sugerencias



Obtener Copia del DOF



Verificar Copia del DOF



Enlaces Relevantes



Contáctenos



Filtros RSS



Historia del Diario Oficial



Estadísticas



Vacantes en Gobierno



Ex-trabajadores Migratorios

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 03/06/2024

DOLAR	UDIS
17.0177	8.146030
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
11.2465%	11.3824%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDO
11.5393%	10.99%

Ver más

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

☐ No ☒ Sí

Votar



Información

No existen proveedores con esta
 búsqueda: DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA
 NENUFAR

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o inhabilitación procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, esta se somete a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones ▼

Capítulo de Sanciones y Sanciones

DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA NENUFAR

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Usuario Ingresar ¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar...



[Ejemplar de ley](#) | [Trámites](#) | [Servicios](#) | [Leyes y Reglamentos](#) | [Preguntas Frecuentes](#)



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **DISTRIBUIDORA NENUFAR**

Periodo: **03/06/2014 a 03/06/2024**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 de 0 resultados

[Volver](#) [Búsqueda](#)

CONSULTA

Jun 2024						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [ETM Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 05/06/2024

DOLAR	UDIS
17.0177	8.146030
TME 26 DIAS	TME 31 DIAS
11.2465%	11.3824%
TME 182 DIAS	TME DE FONDOS
11.5393%	10.99%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

☐ No ☒ Sí

[Votar](#)

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionados por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o tiempo procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, la información sujeta a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones ▼

Sección de Responsabilidades

PYU GENERAL

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 0 of 0 « »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.




Usuario Ingresar ¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar...



[Ejemplar de hoy](#) [Trámites](#) [Servicios](#) [Leyes y Reglamentos](#) [Preguntas Frecuentes](#)

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **RYU MEDICAL**

Periodo: **03/06/2014 a 03/06/2024**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

Registros



CONSULTA

Jun 2024						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 03/06/2024

DOLAR	UDIS
17.0177	8.146030
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
11.2465%	11.3824%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDED
11.5393%	10.99%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

☐ No ☒ Sí

[Votar](#)